

# **PROGRAMA FORMATIVO**

# **PSICOLOGÍA**

HU INSTITUT PERE MATA



## **REDACTADO**

### **Tutores de residentes:**

- Anna Bové Sabater
- Eloy Gey López
- Alfonso Gutiérrez Zotes
- Carmen Miralles Ibiza

**Fecha:** 04 de marzo de 2022

## **REVISADO**

### **Dirección médica**

- Francesc Xavier Arrufat Nebot

**Fecha:** 11 de marzo de 2022

## **APROBADO**

### **Comisión de docencia**

**Fecha:** 17 de marzo de 2022

**Periodicidad de revisión:** cada 4 años (próxima revisión marzo 2026)

## **INTRODUCCIÓN**

La Psicología Clínica es una especialidad sanitaria de la Psicología que se ocupa de los procesos y fenómenos psicológicos y relacionales implicados en los procesos de salud-enfermedad de los seres humanos.

Sus aplicaciones son múltiples y en diferentes ámbitos. Entre ellas cabe destacar el desarrollo de instrumentos y procedimientos técnicos específicos, empíricamente fundamentados, para la evaluación, el diagnóstico, la prevención y el tratamiento de los trastornos mentales, del comportamiento, emocionales, cognitivos, y relacionales así como para mejorar la comprensión y el abordaje de las repercusiones psicológicas que las enfermedades físicas y sus tratamientos tienen en las personas y en la evolución misma de esas enfermedades.

El programa formativo se estructura sobre la base de una formación básica en psicología clínica, que permita a los futuros especialistas ejercitar con eficacia las tareas propias de evaluación, diagnóstico, psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos, en los diversos campos que hoy configuran la especialidad. Pero también contempla, en el último año de residencia, que los PIR realicen recorridos formativos específicos con el fin de que puedan acceder a áreas formativas no incluidas en el circuito básico de rotación.

## **OBJETIVOS FORMATIVOS**

Los objetivos de programa de formación de la especialidad de Psicología Clínica son:

### **1. Objetivos generales:**

a) Capacitar a los psicólogos clínicos en formación para el desempeño de la especialidad, desde una perspectiva ética, de atención integral, atendiendo adecuadamente los niveles de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación.

b) Capacitar a los psicólogos clínicos en formación para el desempeño de las tareas propias de evaluación, diagnóstico, intervención, y tratamientos psicológicos, de la manera más eficaz y eficiente posible, atendiendo a los máximos estándares de calidad científica disponibles.

c) Capacitar a los psicólogos clínicos en formación para el ejercicio interdisciplinario que requiere una concepción multidimensional, tanto del ser humano, como de los procesos de salud y enfermedad.

d) Capacitar a los psicólogos clínicos para conocer y manejar adecuadamente las variables y factores institucionales que están presentes e

intervienen en el desempeño de la actividad clínico-asistencial en sus diversos niveles y contextos.

## 2. Objetivos específicos:

Durante su período de formación, el psicólogo clínico debe adquirir, según los principios basados en la mejor evidencia científica disponible en cada momento, los conocimientos, actitudes, habilidades y competencias necesarias para:

a) Analizar de la demanda, y establecer, aplicar, y seguir los planes de diagnóstico, evaluación, intervención clínica, y/o de tratamiento psicológicos más adecuados.

b) Utilizar de forma eficiente las técnicas y procedimientos de entrevista clínico-psicológica, para establecer el pertinente análisis funcional de la problemática que presenta el paciente, o un grupo, y proporcionar elementos para establecer el plan terapéutico más adecuado.

c) Utilizar los instrumentos y técnicas de evaluación y diagnóstico psicológicos eficaces y contrastados para la identificación de los trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento, así como de los factores de riesgo a ellos asociados.

d) Evaluar y diagnosticar los trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento mediante técnicas y procedimientos de evaluación contrastados y adecuados a la problemática específica y teniendo en cuenta los factores individuales y sociodemográficos específicos.

e) Utilizar de forma eficaz y eficiente las técnicas y procedimientos de intervención contrastados y adecuados a la problemática que presente un paciente individual, o un grupo, teniendo en cuenta los factores individuales y sociodemográficos específicos.

f) Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas de apoyo, intervención, psicoterapia y tratamiento psicológicos, a nivel individual, familiar, consejo de grupo, y comunitario, atendiendo a la gravedad, urgencia, y grado de deterioro, interferencia y disfuncionalidad.

g) Diseñar, aplicar, y valorar la eficacia de los programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos específicamente diseñados para pacientes agudos, y participar en la resolución de situaciones de crisis y de urgencias.

h) Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de evaluación, diagnóstico, psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos en la población infantil y adolescente.

i) Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de evaluación, diagnóstico, psicoterapia y

procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos en las personas de edad avanzada.

j) Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de evaluación, diagnóstico, psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológico en las personas con discapacidad intelectual y trastorno mental.

k) Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de evaluación, diagnóstico, psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos en las personas con adicciones.

l) Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de rehabilitación y atención prolongada.

m) Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos específicos para las enfermedades físicas, con especial atención a los procesos mórbidos de naturaleza crónica.

n) Conocer y aplicar las técnicas de relación interpersonal y de trabajo en equipo.

o) Desarrollar programas de coordinación y cooperación con los dispositivos de la red asistencial, y conocer y utilizar los recursos sociales, jurídicos, educativos y comunitarios.

p) Participar en las actividades preventivas y de promoción de la salud, de detección e intervención precoces de trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento, así como de asesoramiento, enlace, e interconsulta, en coordinación con los Equipos de Atención Primaria y los Servicios de Atención Especializada.

q) Realizar informes clínicos, que incluyan la evaluación psicológica del paciente, curso de la enfermedad y áreas de dificultad.

r) Manejar adecuadamente la metodología científica necesaria para el diseño y la puesta en marcha de programas de investigación clínica, social, educativa y epidemiológica en el ámbito de la salud.

s) Desarrollar su ejercicio profesional de acuerdo con las orientaciones de la ética asistencial y la deontología profesional.

t) La autoevaluación crítica e identificación de sus necesidades de desarrollo formativo y perfeccionamiento profesional, y el sostenimiento de su proceso de aprendizaje y actualización teórico-técnica a lo largo de toda su vida profesional.

u) El uso adecuado de los recursos sanitarios atendiendo a la dimensión coste-beneficio de los mismos y a su relación con el principio de justicia de la ética asistencial.

## COMPETENCIAS PROFESIONALES

El residente de Psicología Clínica debe ser competente para asumir y desempeñar las siguientes funciones, una vez haya completado su formación:

1. En el ámbito clínico-asistencial de promoción, prevención, evaluación, diagnóstico y tratamiento:

a) Identificar y evaluar los factores psicosociales de riesgo para la salud mental y la salud en general.

b) Identificar los trastornos y enfermedades mentales, así como cualesquiera otros problemas, enfermedades, o disfunciones, que inciden en la salud mental y física de las personas.

c) Realizar el diagnóstico de los trastornos mentales, según las clasificaciones internacionales, y establecer diagnósticos diferenciales, recurriendo para todo ello a los procedimientos de evaluación y diagnóstico psicológicos pertinentes y suficientemente contrastados.

d) Establecer previsiones sobre la evolución de los problemas identificados y de los factores relacionados, así como de sus posibilidades de modificación.

e) Elaborar una programación y evaluación adecuadas de las intervenciones asistenciales, de prevención y promoción necesarias para el restablecimiento o, en su caso, la mejora de la salud y el bienestar.

f) Diseñar y aplicar programas de intervención y tratamiento específicos, mediante las técnicas y procedimientos psicoterapéuticos pertinentes y suficientemente contrastados.

g) Realizar actividades de asesoramiento, interconsulta y enlace con otros profesionales y servicios y formar parte de equipos con profesionales de la medicina de diferentes especialidades.

h) Manejar situaciones de urgencia.

i) Diseñar y aplicar las intervenciones psicológicas necesarias en los procesos asistenciales de las enfermedades físicas.

j) Identificar e intervenir en situaciones de crisis individuales, familiares y comunitarias.

2. En el ámbito de la Dirección, Administración y Gestión:

a) Desarrollar tareas de dirección, planificación, gestión y/o coordinación de servicios, equipos y programas, en especial los vinculados con la atención a la salud mental.

b) Organizar el trabajo teniendo en cuenta su inclusión en una planificación global. Elaborar o contribuir a dicha planificación, con el concurso en su caso de otros profesionales.

c) Elaborar procedimientos y sistemas de evaluación de intervenciones, programas y servicios, contribuyendo con ello a la implementación, desarrollo y mejora de la calidad asistencial.

d) Recoger, analizar y transmitir información colaborando en la cumplimentación de los protocolos y sistemas de información establecidos.

e) Participar en todas las actividades de coordinación necesarias para el desarrollo de las actividades y los programas del equipo en el que se desarrolla su actividad.

f) Conocer, relacionar y optimizar los recursos sanitarios y no sanitarios existentes en el medio en el que actúe, fomentando todas aquellas iniciativas que tiendan, con criterios de eficacia y eficiencia, a la mejora del nivel de salud de la población.

g) Promover las actuaciones tendentes a favorecer actitudes individuales, sociales e institucionales de respeto, integración, apoyo y cuidado de las personas con trastornos y enfermedades mentales, comportamentales, físicos, o de cualquier otra índole, con especial cuidado en evitar, corregir, y prevenir comportamientos y actitudes que supongan la estigmatización de las personas que sufren de tales trastornos y enfermedades

h) Aportar conocimientos teórico-técnicos en los diferentes niveles de colaboración establecidos con otros profesionales, así como a recibir sus aportaciones y valoraciones críticas.

### 3. En el ámbito de la docencia e investigación:

a) Diseñar, programar, dirigir, organizar, y participar, en acciones formativas para los equipos y programas a través de una metodología que favorezca el aprendizaje activo: sesiones clínicas, bibliográficas, de actualización y contrastación de conocimientos, de supervisión, de seguimiento, de investigación, y de formación continuada.

b) Supervisar y tutorizar las actividades de los psicólogos clínicos en formación, y colaborar en la formación de otros profesionales sanitarios y no sanitarios, involucrados en la mejora de la salud de las personas y la sociedad.

c) Diseñar, desarrollar, aplicar, dirigir, coordinar, y evaluar investigaciones sobre la salud humana, y colaborar con las que realicen otros equipos, dispositivos e instituciones.

## PROGRAMA DE ROTACIONES

<b>AÑO RESIDENCIA</b>	<b>ROTACIÓN</b>	<b>DURACIÓN</b>	<b>LUGAR REALIZACIÓN</b>
<b>R1</b>	Rehabilitación	5m	- Unidad de rehabilitación hospitalaria - Servicio de rehabilitación comunitaria (Tarragona, Reus, Valls y el Vendrell)
	Psicología clínica infantil y de la adolescencia	6m	- Centro de salud mental infantil y juvenil (Tarragona, Reus, Valls y el Vendrell) - Hospital de día infantil y juvenil (Tarragona y Reus)
<b>R2</b>	Adicciones	4m	- Unidad de patología dual - Servicio de adicciones y salud mental*
	Hospitalización y urgencias	4m	- Unidad hospitalización breve adultos
	Atención comunitaria, ambulatoria y soporte a la atención primaria	3m	- Centro de salud mental de adultos (Tarragona, Reus, Valls y el Vendrell)
<b>R3</b>	Atención comunitaria, ambulatoria y soporte a la atención primaria	10m	- Centros de salud mental de adultos (Tarragona, Reus, Valls y el Vendrell) - Unidad de referencia de los TCA
	Psiquiatría psicosomática y enlace	1m	- Servicio de interconsulta y enlace HSJ - Psicooncología*



			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Unidad de sensibilización central*</li> <li>- Psicogeriatría.</li> </ul> Residencia Monterols
<b>R4</b>	Psiquiatría psicosomática y enlace	4m	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicio de interconsulta y enlace HSJ</li> <li>- Psicooncología*</li> <li>- Unidad de sensibilización central*</li> <li>- Área sociosanitaria.</li> </ul> Residencia Monterols
	Rotación de libre disposición	3m	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Rotación libre</li> <li>. Servicio de HUIPM no incluido en el programa obligatorio (PO).</li> <li>. Ampliar una rotación PO</li> <li>. Servicio de otro centro, nacional o extranjero</li> </ul>
	Programas para el desarrollo de áreas de formación específica	4m	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo de intervención precoz</li> <li>- Hospitalización parcial de adultos (Tarragona y Reus)</li> <li>- Servicio de atención ambulatoria en SM en ámbito penitenciario</li> <li>- Neuropsicología</li> <li>- Unidad de Referencia psiquiátrica infanto-juvenil/TCA</li> <li>- Equipo guía</li> </ul>

Todas las rotaciones se llevan a cabo en servicios de HUIPM, excepto las marcadas (\*) que son rotaciones sistemáticas: Servicio de adicciones y Salud Mental y psicooncología se realizan en el HU San Joan de Reus (HSJ) y la Unidad de sensibilización central se realiza en el HUJoan XXIII de Tarragona.

## **OBJETIVOS DE LAS ROTACIONES**

**R1:**

### **REHABILITACIÓN (5m: Unidad de Rehabilitación Hospitalaria y Servicio de Rehabilitación Comunitaria Tarragona, Reus, Valls y el Vendrell)**

#### **Objetivos:**

- Capacitar en el manejo clínico y seguimiento de las personas con trastornos mentales crónicos complejos (PCC).
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades específicas para evaluar las capacidades y déficit de los PCC: factores de protección y de riesgo.
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades sobre los programas, técnicas y estrategias de rehabilitación de PCC desde un modelo de recuperación.
- Capacitar para la elaboración, desarrollo y aplicación de planes individualizados de tratamiento.
- Capacitación en programas psicoeducativos dirigidos a potenciar y recuperar las habilidades y capacidades físicas, emocionales, sociales e intelectuales de los PCC.
- Capacitación en programas psicoeducativos dirigidos a familiares.
- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para la coordinación con los diversos recursos socio-sanitarios involucrados en el soporte, apoyo y rehabilitación integral de los PCC.

### **PSICOLOGÍA CLÍNICA INFANTIL Y DE LA ADOLESCENCIA (6m: Centro de Salud Mental Infantil y Juvenil de Tarragona, Reus, Valls y el Vendrell y Hospital de Día Infantil y Juvenil de Tarragona y Reus)**

#### **Objetivos Centro de Salud Mental Infantil y Juvenil:**

- Conocer tanto el desarrollo evolutivo normal del niño, así como las posibles variaciones objeto de atención y las características propias de la psicopatología en el periodo infantil y adolescente.
- Conocer y manejar instrumentos específicos de diagnóstico, evaluación psicológica, técnicas de entrevista clínica, análisis y formulación de casos, de los problemas psicológicos y trastornos mentales de niños y adolescentes.
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades para el diseño y aplicación de intervenciones psicoterapéuticas en población infantil y adolescente, en los niveles individual, familiar y de grupo. Conocer los programas específicos de prevención y promoción de la salud.
- Conocer y aplicar criterios de indicación de hospitalización y derivación a otros recursos y profesionales socio-sanitarios.

- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades para el trabajo con familias de menores con alteraciones psicológicas. Identificación de contextos familiares y factores de especial riesgo para el niño y el adolescente.
- Participar y colaborar en la coordinación con instituciones sociales, educativas y judiciales involucradas en la atención a menores.
- Participar en la actividad formativa del servicio.

#### **Objetivos Hospital de Día Infantil y Juvenil:**

- Conocer el circuito de atención a la adolescencia: circuito sanitario, servicios educativos, sociales y judiciales.
- Conocer el desarrollo evolutivo normal y patológico en los adolescentes.
- Conocer las características del ciclo vital de familias con hijos adolescentes.
- Realizar diagnósticos, incluyendo diagnóstico diferencial, elaborar historias clínicas e informes clínicos de forma correcta.
- Conocer las diferentes formas de intervención que se utilizan en población adolescente y sus indicaciones.
- Participar en la formación del servicio.

**R2:**

#### **ADICCIONES (4m: Unidad de Patología Dual y Servicio de Adicciones y Salud Mental\*)**

##### **Objetivos:**

- Adquirir conocimientos sobre el fenómeno de las adicciones y los principales patrones de conductas adictivas. Conocer las principales sustancias objeto de adicción, así como las adicciones comportamentales.
- Conocer los programas de prevención del consumo de sustancias y reducción de daños.
- Realizar análisis de la demanda de tratamiento, considerando sus principales características y el manejo de situaciones iniciales.
- Realizar una correcta historia clínica en adicciones: principales áreas de exploración y manejo de escalas.
- Adquirir y aplicar conocimientos sobre los principales programas de psicoterapia y procedimientos de intervención.
- Abordar casos con patología dual, estableciendo diagnósticos diferenciales y llevando a cabo estrategias integrales y coordinadas de tratamiento.
- Conocer el recurso de comunidad terapéutica en adicciones, sus características y principales líneas de tratamiento, así como, los

recursos específicos que integran en cada territorio la red de tratamiento especializada de las drogodependencias y otras adicciones.

## **HOSPITALIZACIÓN Y URGENCIAS (4m: Unidad de Hospitalización Breve de Adultos)**

### **Objetivos:**

- Adquirir conocimientos y habilidades para realizar una valoración correcta de la gravedad del trastorno en situaciones de crisis, incluyendo el diagnóstico diferencial con enfermedades médicas y evaluando síntomas precoces y factores de riesgo.
- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes sobre la atención a pacientes ingresados y sus familiares.
- Conocer y aplicar criterios de indicación de hospitalización: tiempos estimados, indicaciones de altas, planificación del seguimiento ambulatorio, etc.
- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para la valoración de pautas de tratamiento intensivo, coordinación con otros dispositivos asistenciales, con el fin de reducir la tasa de reingresos y mejorar la calidad de vida de los enfermos y familiares.
- Adquirir conocimientos de los factores más relevantes en la coordinación con los distintos dispositivos y recursos de la red socio-sanitaria, desde una óptica de continuidad de cuidados.
- Adquirir experiencia en el manejo de técnicas y procedimientos de intervención psicológica para los procesos de agudización de los trastornos mentales y las situaciones de crisis.
- Participación en sesiones clínicas y monográficas.

## **ATENCIÓN COMUNITARIA, AMBULATORIA Y SOPORTE DE LA ATENCIÓN PRIMARIA (3m: Centro de Salud Mental de Adultos de Tarragona, Reus, Valls y el Vendrell)**

### **Objetivos**

- Conocer y manejar los instrumentos de evaluación psicológica, que permitan realizar una orientación diagnóstica correcta.
- Conocer los programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos, en los niveles individual, familiar y de grupo.
- Adquirir conocimientos y habilidades en el manejo clínico y seguimiento de trastornos crónicos.
- Adquirir conocimientos y experiencia en el trabajo en equipos multidisciplinares.

- Participar en las coordinaciones con Atención Primaria (AP): valoración conjunta y derivación de casos que no puedan ser atendidos en AP.
- Participar y colaborar en la coordinación con otros dispositivos sanitarios, sociales, educativos, de inserción laboral, tutelares y judiciales. Así como el desarrollo de programas comunes.
- Conocer y aplicar criterios de hospitalización, interconsulta, y derivación a otros recursos.

**R3:**

**ATENCIÓN COMUNITARIA, AMBULATORIA Y SOPORTE DE LA ATENCIÓN PRIMARIA (10m: Centro de Salud Mental de Adultos de Tarragona, Reus, Valls y el Vendrell y Unidad de Referencia de los Trastornos del Comportamiento Alimentario (TCA))**

**Objetivos del Centro de Salud Mental de Adultos:**

Los especificados en R2.

**Objetivos de la Unidad de Referencia de los TCA:**

- Conocer y manejar los procedimientos de evaluación y diagnóstico específicos de los TCA.
- Conocer, elaborar, aplicar y evaluar la eficacia de los programas de psicoterapia y tratamientos psicológicos basados en la evidencia específicos para los TCA, tanto a nivel individual como de grupo y familiar.
- Conocer la comorbilidad de los TCA con otros trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento, así como problemas médicos.
- Conocer y manejar los planes de promoción de la salud alimentaria para niños, adolescentes, y adultos, a diferentes niveles: individual, de grupo y comunitario
- Adquirir las habilidades necesarias para el trabajo interdisciplinar aplicado a los TCA.
- Adquirir conocimientos y habilidades necesarios para la orientación, apoyo, y consejo psicológico a otros profesionales involucrados en el tratamiento de personas con TCA.
- Adquirir habilidades y capacitación para intervenir en la resolución de las situaciones de crisis y urgencias de personas con TCA.

## **PSIQUIATRÍA PSICOSOMÁTICA Y ENLACE (1m: Servicio de Interconsulta y Enlace HSJR, Psicooncología\*, Unidad de Sensibilización Central\* o Psicogeriatría)**

### **Objetivos Interconsulta y Enlace:**

- Adquisición de habilidades y conocimientos para el desarrollo de programas psicoeducativos en pacientes con patología médico-quirúrgica.
- Adquirir conocimientos y desarrollar actitudes y habilidades para la evaluación de problemas psicológicos que interfieran con la evolución y el tratamiento de las diversas enfermedades médicas.
- Diseñar y aplicar intervenciones psicológicas específicas para pacientes atendidos en servicios hospitalarios/sociosanitarios y sus familias.
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades y actitudes específicas para el diseño y realización de actividades de información y apoyo psicológico a familiares de pacientes hospitalizados.
- Adquirir conocimientos y habilidades en el diseño y aplicación de programas de atención a pacientes ingresados, en coordinación con el personal facultativo y de enfermería de los mismos.
- Participar en la actividad formativa del servicio.

### **Objetivos Psicooncología:**

- Adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para la realización de una entrevista clínica al paciente oncológico, reconociendo los síntomas emocionales, conductuales y cognitivos relevantes e identificando los trastornos psicopatológicos presentes.
- Conocer los aspectos psicológicos y sociales que influyen en la adaptación a la enfermedad del paciente oncológico y su familia.
- Aprendizaje de habilidades y técnicas de comunicación con el paciente oncológico y su familia.
- Participar en el diseño y aplicación de intervenciones psicológicas y psicoterapéuticas adecuadas a nivel individual y familiar.
- Conocer la red sanitaria y comunitaria que interviene en estos casos.

### **Objetivos Unidad de Sensibilización Central**

- Adquirir conocimientos básicos sobre las principales patologías que se incluyen dentro del Síndrome de sensibilización central: fibromialgia, síndrome de fatiga crónica y síndrome químico múltiple.
- Adquirir conocimientos sobre los principales programas y procedimientos utilizados desde psicología y su aplicación.

- Participar en las intervenciones individuales y grupales desarrolladas con el paciente, así como con su familia.
- Participar en reuniones de coordinación que se desarrollen entre los diferentes miembros del equipo con el objetivo de realizar una adecuada intervención.
- Conocer la red comunitaria que interviene en estos casos.

#### **Objetivos Psicogeriatría:**

- Adquirir conocimientos sobre el proceso de envejecimiento y su influencia en el estado de salud: aspectos biopsicosociales del envejecimiento normal y patológico y factores de riesgo.
- Conocer los factores que intervienen en el proceso de enfermedad terminal y muerte.
- Conocer los diversos aspectos mentales del envejecimiento, la expresión neuropsicológica de los diferentes síndromes y enfermedades, semiología y trastornos psicogeriátricos más frecuentes.
- Aprender y manejar instrumentos de evaluación psicológica y técnicas de entrevista clínica para la exploración neuropsicológica y psicopatológica de los trastornos psicogeriátricos.
- Conocer y aplicar programas de psicoterapia y procedimientos de intervención psicológica para el paciente anciano.
- Participar en la actividad formativa del servicio.

#### **R4:**

#### **PSIQUIATRÍA PSICOSOMÁTICA Y ENLACE (4m: Servicio de Interconsulta y Enlace HSJR, Psicooncología\*, Unidad de Sensibilización Central\* o Psicogeriatría)**

Los especificados en R3.

#### **ROTACIÓN DE LIBRE DISPOSICIÓN (3m)**

Sus objetivos serán específicos según el servicio seleccionado.

## **PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO DE ÁREAS DE FORMACIÓN ESPECÍFICA (4m)**

A elegir por el residente según sus intereses y de forma consensuada con el tutor.

### **Objetivos Equipo de Intervención Precoz:**

- Conocer el funcionamiento del dispositivo EIP; criterios de derivación, protocolos de intervención, reuniones de coordinación...
- Conocer y manejar los instrumentos específicos de evaluación de pacientes con trastornos psicóticos incipientes.
- Adquirir las habilidades psicoterapéuticas específicas necesarias para la intervención individual y/o grupal con pacientes con trastornos psicóticos incipientes y sus familias.
- Participar en la actividad de investigación de EIP.

### **Objetivos Hospitalización Parcial de Adultos:**

- Capacitación para la evaluación e intervención terapéutica: realizar una correcta anamnesis y exploración psicopatológica que incluya las pruebas neuropsicológicas y psicométricas relevantes.
- Participar en la elaboración y revisión del proyecto terapéutico del paciente ingresado considerando objetivos a corto, medio y largo plazo.
- Adquirir conocimientos y habilidades en las técnicas de intervención tanto individual como grupal que se desarrollan en el servicio para el paciente y su familia.
- Conocimiento y aplicación de técnicas de valoración e intervención en situaciones de crisis.
- Capacitación de observación, tanto de lo que ocurre en el medio terapéutico como en la relación con cada paciente.
- Conocimiento de la estructura comunitaria en salud mental: protocolos de derivación, espacios de coordinación, recursos comunitarios...
- Participar en la actividad formativa del servicio.

### **Objetivos Servicio de Atención Ambulatoria en Salud Mental en Ámbito Penitenciario**

- Conocer el modelo de atención a la Salud Mental en el ámbito penitenciario en Cataluña.
- Conocer los aspectos éticos y legales de la atención a la Salud Mental en el ámbito penitenciario.



- Conocer y participar del trabajo en red intra y extra penitenciario entre los equipos de salud, equipos multidisciplinarios de rehabilitación y los equipos de personal interno.

### **Objetivos Neuropsicología:**

- Conocer la expresión neuropsicológica de las enfermedades neurológicas y neuroquirúrgicas más prevalentes.
- Conocer y utilizar los procedimientos, técnicas, y test para la evaluación neuropsicológica.
- Aprender a realizar informes sobre el estado cognitivo de los pacientes con expresión de juicio clínico sobre afectación y capacidad funcional general y del posible curso evolutivo.
- Conocer, elaborar y orientar programas de estimulación sensorial y cuidado relacional del paciente en estado de coma, estado de mínima conciencia o estado vegetativo persistente.
- Conocer e identificar las necesidades de rehabilitación neuropsicológica de los pacientes con afectación cerebral, aplicando programas de rehabilitación neuropsicológica.
- Aprender a valorar y atender las necesidades psicológicas de la familia del paciente con afectación cerebral en las diferentes fases de la enfermedad.
- Participar en la actividad formativa del servicio.

### **Objetivos Unidad de Referencia Psiquiátrica Infanto-Juvenil/TCA:**

- Identificar las características propias de la psicopatología en el niño y adolescente, así como los principales grupos de riesgo en cada etapa evolutiva.
- Conocer y manejar instrumentos específicos de psicodiagnóstico, evaluación psicológica, técnicas de entrevista clínica, análisis y formulación de casos, de los problemas psicológicos y trastornos mentales en niños y adolescentes.
- Elaborar una correcta historia clínica, emitir un probable diagnóstico y diagnóstico diferencial, así como un plan de intervención.
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades para el diseño y aplicación de intervenciones psicoterapéuticas en niños y adolescente, en los niveles individual, familiar y de grupo.
- Realizar informes clínicos e informes periciales en niños y adolescentes.
- Adquirir conocimientos sobre los diferentes dispositivos de atención infanto-juvenil de la red, conocer y aplicar criterios de indicación de hospitalización y derivación a otros recursos y profesionales socio-sanitarios.

- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades para el trabajo con familias de menores con alteraciones psicológicas. Identificación de contextos familiares y factores de especial riesgo para el adolescente.
- Participar y colaborar en la coordinación con instituciones sociales, educativas y judiciales involucradas en la atención a adolescentes
- Adquirir las habilidades necesarias para la valoración, manejo e intervención en pacientes con trastorno de la conducta alimentaria en situación de crisis.

### **Objetivos Equipo Guía:**

- Conocer el Programa de abordaje integral de los casos de salud mental de elevada complejidad (PAICSAMAEC).
- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes que permitan una valoración correcta y técnica de intervención de los usuarios contemplados en el PAICSAMAEC.
- Adquirir la habilidad de trabajo en equipo interdisciplinar (enfermería, psicología, psiquiatría) siendo capaz de fijar objetivos comunes de tratamiento.

### **ATENCIÓN CONTINUADA**

En el momento actual se encuentra en fase de diseño con la previsión de empezar a implementarla en el último trimestre del 2022.

### **CURSOS Y SEMINARIOS**

#### **1. Plan de Formación transversal:**

##### **A realizar por R1:**

- **Programa de incorporación de los residentes**

La Unidad Docente del HUIPM prepara un programa formativo específico para los residentes que se incorporan a nuestro hospital, con el fin de ofrecerles información sobre la estructura y funcionamiento del centro, conocimientos básicos en Salud Mental, investigación e información básica sobre la historia clínica informatizada.

- **Libro del residente:**

El libro del residente (formato electrónico) es una herramienta para la recogida sistemática de la actividad clínica y formación continuada del residente, así como las reuniones realizadas con el tutor y las evaluaciones de las rotaciones.

Tiene como objetivo que los residentes junto con su tutor correspondiente puedan detectar puntos fuertes y débiles de su formación e implementar los planes de mejora necesarios.

Dentro de programa de incorporación existirá un espacio formativo donde se presentará y entregará a los residentes esta herramienta.

- **Formación teórica común**

Se realiza un curso específico de Salud Mental (para las tres especialidades) al que asisten todos los residentes de primer año de Cataluña. Consta de sesiones online y talleres presenciales.

- **Gestión Clínica:**

Desde el primer año de residencia reciben formación en metodología de calidad, sistemas de evaluación sanitaria, indicadores en salud mental, guías clínicas, sistemas de control de calidad, planificación, programación de la actividad asistencial, conocimiento de la estructura y funciones de los dispositivos de salud mental, redes de servicios y programas de coordinación, cartera de servicios...Esta formación está incluida dentro del Programa de formación multiprofesional (PFM).

- **Organización y legislación sanitaria:**

Desde el primer año de residencia reciben formación organización funcional de los servicios de salud mental y legislación aplicable a los servicios de salud y sociosanitarios. Esta formación está incluida dentro del PFM.

- **Psiquiatría legal y forense**

Desde el primer año de residencia reciben formación teórico-práctica sobre problemas médicos legales derivados del ejercicio de la psiquiatría, así como sobre la valoración de daños derivados de patologías mentales y evaluación de la incapacidad. Los residentes realizan de forma trimestral un taller de casos clínicos supervisados por miembros/expertos del Comité de Bioética de nuestro centro dentro del PFM.

- **Curso de acogida para residentes del HSJ**

Cada año los residentes de las tres especialidades de forma obligatoria, realizan durante la primera semana de incorporación a nuestro centro un curso de formación conjunta con los residentes del HSJ de Reus. En él se abordan temas clínicos, de gestión, legislación sanitaria, aspectos jurídicos y seguridad clínica.

## **A realizar durante la residencia:**

- **Curso de herramientas básicas de investigación**

Durante los primeros años de formación, los residentes realizan un curso teórico-práctico con el objetivo de adquirir conocimientos básicos de investigación. La realización de este curso posibilitará la incorporación en una línea de investigación.

- **Curso de formación en riesgos laborales y protección de datos**

Se trata de un curso de carácter obligatorio para todos los trabajadores de nuestro centro. Incluye formación en prevención de riesgos laborales, políticas en materia de igualdad de género y leyes de protección de datos. Los residentes deberán realizarlo a lo largo de los años de residencia.

- **Curso de bioética: ética de las profesiones y organizaciones sanitarias**

Se trata de un curso de carácter obligatoria para los residentes que se realiza regularmente en nuestro Centro. En él se abordan los principios de la bioética, autonomía y dignidad, colectivos de especial fragilidad, comités de bioética y análisis de casos prácticos.

- **Curso de soporte vital básico:**

Se trata de un curso obligatorio para los residentes de las tres especialidades, que se realiza en nuestro centro. Tiene por objetivo el dotar a los profesionales en formación de conocimientos teóricos y habilidades prácticas para la realización de una RCP básica.

- **Curso de soporte vital avanzado:**

Se trata de un curso obligatorio para los residentes de psiquiatría y enfermería en salud mental, que se realiza en nuestro Centro. Tiene como objetivo dotarlos de las herramientas necesarias para una intervención rápida, eficiente y coordinada en las emergencias vitales que se acompañen de una parada cardi-respiratoria con el objetivo de aumentar la supervivencia.

## **2. Formación común residentes:**

- **Programa de formación multiprofesional**

La Unidad docente (UDM) organiza cada año un programa de formación común para todos los residentes. Tiene periodicidad quincenal y se lleva a cabo durante toda la jornada laboral. Incluyen:

- Sesiones de residentes: llevadas a cabo por los propios residentes y supervisados por los de último año.

- Sesiones mixtas: incluyen sesiones de investigación, asambleas de residentes, reuniones regulares con el Jefe de Estudios...
- Sesiones con expertos: sobre temas específicos.
- Sesiones de supervisión de casos.

Es obligatoria la asistencia a un mínimo del 80% de las sesiones para que se puedan valorar de forma positiva en la evaluación anual. La ausencia deberá justificarse siempre por escrito.

Las presentaciones son gravadas e incorporadas a la intranet de docencia-residentes donde aquellos que no han podido asistir pueden consultarlas.

- **Programa de supervisión de casos**

El grupo está conducido por profesionales clínicos con amplia experiencia, con la misión de facilitar la discusión reflexiva de los residentes sobre cuestiones clínicas que se plantean con la formulación de cada caso y la exploración de los aspectos experienciales relacionados con el rol del terapeuta en formación. La frecuencia del grupo es quincenal, los jueves de 13:00 a 15:00h en la UDM

### **3. Sesiones generales (con asistencia de los residentes)**

- **Sesiones científicas**

Son sesiones de periodicidad cuatrimestral. En ellas, profesionales del centro o externos presentan sus proyectos de investigación. Se organizan desde la Comisión Clínica de Investigación. Se realizan de forma presencial en HUIPM o telemática desde otros centros.

- **Sesiones clínicas de formación**

Cada uno de los servicios establece de forma anual un programa formativo en que se recogen temas de interés propuestos por los diferentes miembros del equipo (profesionales y residentes). El día y la hora se fijan en función del propio servicio. Los residentes realizan sesiones clínicas como ponentes en los servicios por los que rotan (revisión bibliográfica, casos clínicos...).

- **Jornadas trimestrales de formación**

El HUIPM organiza periódicamente jornadas de formación a las que pueden asistir tanto el personal del HUIPM como de otros centros. La participación en esta actividad se considera obligatoria para los residentes. Las jornadas se realizan con carácter trimestral.

- **Jornada de bioética**

Se realizan de forma anual por el HUIPM con el objetivo de trabajar las bases éticas inherentes al desempeño de la labor de los profesionales y las obligaciones legales que de ella se derivan.

- **Otras actividades formativas**

Cada año, HUIPM ofrece una amplia oferta formativa para todos los profesionales y a la que los EIR, MIR y PIR pueden optar. El contenido de esta oferta cambia cada año y es establecido por la Comisión de Formación donde los residentes están representados.

#### **4. Docencia externa**

Los residentes pueden participar en actividades formativas (cursos, seminarios, congresos...) que en la interacción con el tutor se consideren de interés para completar su formación. Las solicitudes deberán formalizarse siguiendo la normativa establecida (protocolo disponible en la intranet HUIPM).

## **BIBLIOTECA**

En la actualidad el HUIPM dispone de 14.200 volúmenes (monografías, test, DVDs...) distribuidos en la biblioteca y en otros servicios de nuestro Centro.

Un 90% de los recursos que ofrece la biblioteca están informatizados en un programa llamado Knosys.

La gran mayoría del fondo físico está compuesto de libros, que se pueden consultar en sala y realizar préstamo. Se dispone además de numeroso material de evaluación y diagnóstico.

El personal de la biblioteca y las personas usuarias con relación a la *Universitat Rovira i Virgili (URV)* tienen acceso a los recursos de la universidad. Actualmente en formato electrónico hay unas 106.322 revistas multidisciplinares, de éstas unas 5.972 son de ciencias de la salud. Se tiene acceso a libros electrónicos, al Journal Citation Reports, el Mendeley...

## **INVESTIGACIÓN**

La investigación es un ámbito básico en la formación del residente. Desde el Área de Investigación, se coordina y regulan los proyectos de investigación mediante la Comisión Clínica de Investigación (CCI) formada por representantes de los diferentes servicios y profesiones (incluye especialistas en formación).

Los residentes durante el primer año realizarán reuniones periódicas con los directores de las diferentes líneas de investigación y la directora de área, con el

objetivo de conocer los diferentes grupos y el trabajo que desarrollan. A partir del segundo año, podrán incorporarse a una línea de investigación teniendo asignado un director/tutor de investigación. Aquellos que se incorporen a una línea, dispondrán de horas para desarrollar su trabajo dentro de la jornada laboral.

Competencias a adquirir por los residentes:

- Realizar de forma efectiva revisiones bibliográficas utilizando criterios que se fundamenten en la evidencia científica.
- Utilizar de forma adecuada los diferentes recursos informáticos de búsqueda, almacenamiento y análisis de información
- Participar en el diseño y ejecución de los proyectos de investigación en los que colaboren.
- Tener conocimientos informáticos básicos que permitan realizar un análisis de las bases de datos generadas.
- Presentar resultados de los proyectos; póster, comunicación oral, artículos...
- Poseer conocimientos de la lengua inglesa, que permitan la lectura de material científico, así como la presentación de resultados y la interacción con colegas de otros países.

La incorporación en una línea de investigación, facilitará la realización de comunicaciones (oral o póster) a congresos, la participación como autor en artículos publicados en revistas con factor de impacto, así como la realización de la tesis doctoral.

## **DOCENCIA**

El HUIPM tiene un convenio de colaboración con la Universidad Rovira i Virgili; nuestros residentes participan como docentes en asignaturas de Medicina, Psicología, Enfermería y Nutrición.